

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OFERTA ACADÉMICA 2019/2020

Estudios Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública

Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro Facultad de Derecho
C/ Kelsen, 1
Campus de Cantoblanco
28049 – Madrid
Tlfno. de Información: 914978118
Tlfno. Administración y Gestión: 914978273 / 8263 / 2549 / 8254

[Página Web](#) ↗

Créditos ECTS 309

CRÉDITOS ECTS	
Formación Básica (FB)	60
Obligatorios (OB)	225
Optativas (OP)	*
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	18
Totales	309

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17850</u>	TEORÍA DEL DERECHO	6	FB	1
<u>17851</u>	HISTORIA DE LA TEORÍA POLÍTICA	6	FB	1
<u>17854</u>	DERECHO ROMANO (*)	6	FB	1

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17856</u>	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	6	FB	1
<u>17907</u>	SOCIOLOGÍA (*)	6	FB	1
<u>17909</u>	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA I	6	FB	1
<u>17848</u>	DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO	9	OB	2
<u>17853</u>	FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6	OB	2
<u>17855</u>	HISTORIA DEL DERECHO	6	FB	2
<u>17914</u>	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA II	6	FB	2
<u>19293</u>	DERECHO DE LA PERSONA (**)	3	OB	2
<u>17849</u>	INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (***)	3	OB	1

(*) Elegir una de estas dos asignaturas

(**) Asignatura nueva incluida en el Plan modificado en 2016. Deben cursarla los estudiantes cuyo expediente se adapte al nuevo plan de estudios implantado en el curso 2019-2020.

(***) El régimen transitorio de esta asignatura, que desapareció del plan modificado de 2016, se ha extinguido ya en el curso 2019-2020. Por tanto, el expediente de aquellos estudiantes que la tengan pendiente se adaptará, de oficio, por el Centro al Plan nuevo de 2019.

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17859</u>	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	3	OB	1
<u>17860</u>	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	9	OB	1
<u>17861</u>	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (*)	6	OB	1
<u>17915</u>	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA	6	OB	1
<u>17917</u>	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	6	OB	1
<u>17858</u>	DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES	6	FB	2
<u>17865</u>	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	6	OB	2
<u>17866</u>	DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL	9	OB	2
<u>17922</u>	FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	3	OB	2
<u>19295</u>	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (**)	6	FB	2
<u>17862</u>	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (***)	6	FB	1
<u>17867</u>	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN (***)	6	FB	2

(*) Esta asignatura se oferta en este segundo curso en 2017-2018 para los estudiantes de nuevo ingreso en 2016-2017. A partir de 2018-2019 también se ofertará en este segundo curso para los estudiantes que hayan iniciado el doble Grado con anterioridad a 2016-2017.

(**) Asignatura nueva incluida en el Plan modificado en 2016. Deben cursarla los estudiantes cuyo expediente se adapte al nuevo plan de estudios implantado en el curso 2019-2020.

(***) Esta asignatura desaparece del Plan modificado en 2016 en el curso académico 2017-2018. En el curso académico 2019-2020, sólo habrá ya prueba final para los estudiantes que puedan estar matriculados en esta asignatura.

TERCER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17869</u>	DERECHOS REALES	6	OB	1
<u>17870</u>	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	6	OB	1
<u>17916</u>	POLÍTICA COMPARADA	6	OB	1
<u>17924</u>	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	6	OB	1
<u>17863</u>	FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	6	OB	2
<u>17864</u>	<i>DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (*)</i>	3	OB	2
<u>17874</u>	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	6	OB	2
<u>17920</u>	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y BUROCRACIA PÚBLICA	9	OB	2
<u>17927</u>	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	6	OB	2
<u>19298</u>	DERECHOS HUMANOS (**)	3	FB	1
<u>19296</u>	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA (**)	3	FB	1
<u>19297</u>	FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA (**)	3	OB	2

(*) Esta asignatura desapareció del Plan modificado en 2016. En el curso académico 2019-2020, se impartirá en régimen de tutoría y prueba final. En el curso académico 2020-2021, sólo habrá prueba final para los estudiantes que puedan estar matriculados en esta asignatura.

(**) Asignatura nueva incluida en el Plan modificado en 2016. Debe cursarla el estudiante cuyo expediente se adapte al nuevo plan de estudios implantado en el curso 2019-2020.

CUARTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17868</u>	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	9	OB	1
<u>17871</u>	DERECHO PROCESAL. PROCESO PENAL	3	OB	1
<u>17872</u>	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	6	OB	1
<u>17923</u>	ELECCIONES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO	9	OB	1
<u>17926</u>	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL	3	OB	1
<u>17873</u>	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	6	OB	2
<u>17875</u>	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	6	OB	2
<u>17876</u>	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	6	OB	2
<u>17877</u>	DERECHO DEL TRABAJO	6	OB	2
<u>17928</u>	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	6	OB	2

QUINTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17878</u>	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES	9	OB	ANUAL
<u>17882</u>	TRABAJO FIN DE GRADO DERECHO	9	TFG	ANUAL
<u>18961</u>	TRABAJO FIN DE GRADO CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9	TFG	ANUAL
<u>17929</u>	GESTIÓN PÚBLICA	9	OB	1
<u>17930</u>	POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS	6	OB	1

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
<u>17932</u>	ACTORES POLÍTICOS Y ACCIÓN COLECTIVA	6	OB	1
<u>17933</u>	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	3	OB	1
<u>17879</u>	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	OB	2
<u>17880</u>	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	OB	2
<u>17931</u>	POLÍTICA Y GOBIERNO EN ESPAÑA	6	OB	2
<u>18965</u>	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	PE	2

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Para cada uno de los Grados se consideran créditos optativos los correspondientes a asignaturas obligatorias del otro Grado.

ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN TRANSITORIO PARA ESTUDIANTES CON EL TRABAJO DE FIN DE GRADO SUPERADO Y PROCESO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE 2019

Con la implantación del nuevo Plan de Estudios de 2019 para el curso académico 2019-2020, en el que se han de cursar dos TFGs dentro de su itinerario curricular y, en atención a la casuística del estudiante, se procederá del siguiente modo:

Primero. Transitoriamente y de modo excepcional, el estudiante que haya superado en el curso 2018/2019 o en uno anterior el TFG y le hayan quedado asignaturas pendientes para finalizar los estudios, no tendrá que realizar dos TFGs en el curso 2019-2020. En particular, los estudiantes que hayan comenzado el doble grado antes del curso académico 2016-2017 continuarán con el régimen transitorio acordado y previsto con anterioridad para su plan de estudios de 2009.

No obstante, en el caso de que algún estudiante estuviera interesado en cursar un segundo TFG, se le dará la opción de poder adaptar su expediente al nuevo plan de estudios de 2019, mediante solicitud formal al Decano del Centro, cuyo plazo de presentación será del 3 de junio al 5 de julio de 2019. La adaptación al nuevo plan de estudios implicará, por una parte, que se arrastren las convocatorias consumidas respecto a los planes de estudio cursados en origen y, por otra parte, que el estudiante deberá hacer tanto un segundo TFG como las nuevas asignaturas incluidas en la modificación de 2016. En el caso específico de los estudiantes que hayan comenzado el Doble Grado antes del curso académico 2016-2017, las citadas nuevas asignaturas se les reconocerán de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias, en caso de que hayan superado las asignaturas del Plan de 2009 recogidas en dicha tabla:

**TABLA DE EQUIVALENCIAS
(rectificada a 24/06/2019)**

PLAN 2009			PLAN MODIFICADO 2019		
Instituciones de la Unión Europea	3 cr.	OB	Derecho de la Unión Europea	6 cr.	FB
+					
Derecho de la Unión Europea	3 cr.	OB			
Inglés aplicado a las Ciencias Sociales y Jurídicas	6 cr.	FB	Inglés aplicado a las Ciencias Sociales y Jurídicas (ofertada en el Grado en Ciencia Política y Administración Pública)	6 cr.	FB
Argumentación Jurídica y Documentación	6 cr.	FB	Argumentación jurídica	3 cr.	FB
			+		
			Derechos Humanos	3 cr.	FB
Derecho de Sociedades y contratos mercantiles	9 cr.	OB	Derecho de Sociedades y contratos mercantiles (asignatura modificada en el Plan 2016)	9 cr.	OB
Fundamentos de Derecho Privado	6 cr.	OB	Fundamentos de Derecho Privado (asignatura modificada en el Plan 2016)	6 cr.	OB
			+		
			Derecho de la Persona	3 cr.	OB

Segundo. El expediente del estudiante que, con independencia del plan de estudios cursado (2009 o modificado de 2016), no haya superado en el curso 2018/2019 o en uno anterior el TFG, será adaptado por el Centro, de oficio, al nuevo plan de estudios que se dará de alta para el curso 2019-2020, con las convocatorias ya consumidas. La adaptación implica que el estudiante deberá hacer tanto un doble TFG (uno de 9 créditos ECTS de Derecho y otro de 9 créditos ECTS de Ciencia Política) como las nuevas asignaturas que se incluyeron en la modificación del Plan de Estudios en 2016. En el caso específico de los estudiantes que hayan comenzado el Doble Grado antes del curso académico 2016-2017, las citadas nuevas asignaturas se les reconocerán de acuerdo con la tabla de equivalencias del apartado anterior, en caso de que hayan superado las asignaturas del Plan de 2009 recogidas en dicha tabla.